



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA ÚNICA

E-mail: stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS
AREA LABORAL

Hoy cinco (5) de agosto de dos mil veintiuno (2021) siendo las ocho (8:00) de la mañana, INICIA el TRASLADO por el término de cinco (5) días a la parte apelante (DEMANDANTE) para que PRESENTE LOS ALEGATOS POR ESCRITO, conforme lo establece el AUTO de fecha 3 de agosto de 2021. VENCE EL TRASLADO: el día miércoles once (11) de agosto del mismo año, a las seis (6:00) de la tarde.

CLASE DE ACTUACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	TRASLADO	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
ORDINARIO LABORAL RAD: 54-518-31-12-001-2019-00167-01 APELACION SENTENCIA	CLAUDIA MEJÍA AMAYA	FUNDACIÓN ESTRUCTURAR, representada legalmente por el señor JORGE CORTISSOZ CABRER	PARTE APELANTE DEMANDANTE Se inserta el auto de fecha 3 de agosto de 2021 consulta en el link:: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona micrositio TRASLADOS	CINCO DIAS (5)	5 DE AGOSTO DE 2021 HORA: 8:00 A.M.	11 DE AGOSTO DE 2021 HORA: 6:00 P.M.	DR. ANDRÉS GÓMEZ JAIME MEJÍA

El ESCRITO DE ALEGATOS deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

-Una vez vencido el TRASLADO por el término de cinco (5) días, (11 de agosto de 2021), a las seis (6:00) de la tarde,

- Al día siguiente la Secretaría Fijará el traslado conforme al artículo 110 del CGP, por el término de un (1) día vencido éste, (12 de agosto de 2021).

-Al siguiente día (13 de agosto de 2021) se correrá traslado por el término de cinco (5) días a la otra parte recurrente (Demandados) del escrito de ALEGATOS presentado por la parte apelante (demandante)

Esta información se puede consultar en la página WEB de la RAMA JUDICIAL.

En igual forma, se remitirá este traslado por correo electrónico a la parte apelante (Demandante) que obre en el expediente y para mayor garantía se comunicará vía telefónica a los números que aparezcan registrados en el mismo.

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

**Alix Elena Contreras Valencia
Secretario Tribunal O Consejo Seccional
Sala Plena**

Tribunal Superior De Pamplona

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30cf15f79bbc9a1c7f8f8b66076e5e818c04b7a50f6d15f07deb3a03a11ae66e**
Documento generado en 04/08/2021 03:17:34 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>